



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México.”

ACTUARÍA



### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** CARLOS PLATA GONZÁLEZ.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL EJECUTIVO DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/RAP/38/2023**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por **CARLOS PLATA GONZÁLEZ**, en contra del “**DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN “CAMPECHE LIBRE A.C.” A PARTIR DEL MES QUE INFORMARON SU PROPÓSITO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTEN FORMALMENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO APROBADO DURANTE EL DESARROLLO DE LA 37ª SESION EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO GENERAL LLEVADA A CABO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023” (sic). La presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un **acuerdo** el día de hoy **diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés**.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con treinta minutos del día de hoy diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA  
*Israel*  
Lic. Israel Ortega Gutiérrez  
ACTUARIO HABILITADO





**RECURSO DE APELACIÓN.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/RAP/38/2023.

**PROMOVENTE:** CARLOS PLATA GONZÁLEZ.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE, A.C. A PARTIR DEL MES QUE INFORMARON SU PROPÓSITO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO Y HASTA EL MES EN QUE SE PRESENTE FORMALMENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEC DURANTE EL DESARROLLO DE LA 37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, LLEVADA ACABO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023" (*sic*).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta a la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio número SECG/1161/2023 signado por el Encargado de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de fecha dieciocho de diciembre de la presente anualidad, con el asunto: "Contestación a requerimiento" (*sic*); recibido el día diecinueve de diciembre del presente año, a las 11:43 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Vista la cuenta que antecede, la magistrada presidenta de este tribunal electoral,  
**ACUERDA:**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

**ÚNICO:** Se tiene por recibido el oficio número SECG/1161/2023 signado por el Encargado de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de fecha dieciocho de diciembre de la presente anualidad, con el asunto: "Contestación a requerimiento" (*sic*); toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/RAP/38/2023 expediente en instrucción en la ponencia de la magistrada por Ministerio de Ley María Eugenia Villa Torres, tórnese para los trámites que correspondan.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase.

Así lo proveyó y firma Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA**



**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY.**



Con esta fecha (19 de diciembre de 2023) entrego este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.